



Político bajo del numero setenta y tres y por la
 que se publica se remita a dicho Señor Jefe
 Político en el termino de cuarenta dias en
 estado en el cual se acrediten los creditos que resul-
 ten afabor de este Ayuntamiento; otra circular y
 de la direccion de Contribuciones y de otra circular
 de el Sr. Intendente bajo del no. Ciento cuarenta
 y seis que trata sobre liquidacion de fondos de
 pte. de los y enterados de todo lo que en ella se con-
 tiene acuerdan que por el Sr. Presidente
 se suponga al Sr. Jefe Político y ex libito
 el Sr. Presidente manifiesta la necesidad
 de que se acuerde al Sr. Jefe Superior Po-
 litico el no haberse recibido esta fecha los expe-
 dientes de propuesta de arbitrio para cubrir
 con sus productos el deficit del presupuesto
 municipal y por ello se acuerda al Sr. Jefe
 de fondos municipales y prohibita para atender
 a las necesidades perentorias y de suma necesi-
 dad; y enterados los Sr. J. acuerdan que por el Sr.
 Presidente se haga el debido acuerdo al Sr. Jefe
 Político. Con lo que se termino el acto
 que firmaron de los Sr. J. el que sale de que Certificas

Alcalde Jefe Lopez *Garcia* *Fernandez*
Bueno *J. M. de A. L.*

Señor del dia
 de Mayo

Sumario de la sala con el Sr. J. de
 componen el Ayuntamiento de esta Villa hoy dia diez
 de Mayo año del Sello p. ni el Sr. J. se dio
 cuenta de la sesion que antecede y visto esta
 forma fue aprobada por una piruida

